INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Proceso No. CDFP-019-26

El presente informe tiene por objeto presentar los resultados finales de la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, así como la evaluación de los criterios ponderables de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, constituyendo el soporte técnico, jurídico y financiero para la decisión que adopte la Entidad.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

- **Proceso No: CDFP-019-26**
- **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.
- **Fecha de inicio de evaluación**: Veinte (20) de marzo de 2026
- **Fecha de terminación de evaluación:** veintiséis (26) de marzo de 2026.

2. INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

- Alejandra Valencia Sáenz – P.U Tipo III suministrada al área de contratación – **Evaluadora Jurídica.**
- Andrés Villalba Ortiz – Director técnico de Apoyo Logístico – **Evaluador Técnico.**
- Dimitri Ausake Palacio – P.U Tipo III suministrado al área de contratación– **Evaluador Financiero.**

3. MARCO NORMATIVO.

El presente informe se elabora con fundamento en el Estatuto y Manual de Procedimientos de Contratación de la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias, así como los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad, y demás normas concordantes, así como en:

- Estudio previo
- Invitación pública y adendas
- Documentos aportados por los oferentes

4. OFERTAS.

Al cierre del proceso se recibió la siguiente oferta:

Posición	Proveedor
1	YL GRUPO EMPRESARIAL SAS COLOMBIA, Cartagena Número de documento 901450313

5. RESULTADO DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES.

El Comité Evaluador verificó de manera definitiva los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, conforme a la invitación y al Manual de Contratación, concluyendo:

5.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA - Responsable: Alejandra Valencia Sáenz – P.U Tipo III suministrada al área de contratación.
Concepto del Evaluador Jurídico: El proponente YL GRUPO EMPRESARIAL SAS aportó la totalidad de requisitos jurídicos exigidos, en consecuencia, se encuentra habilitado jurídicamente.

Resultado Jurídico:

CUMPLE	
NO CUMPLE	
CUMPLE CON SUBSANACIÓN	X

5.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA - Responsable: Andrés Villalba Ortiz – Director técnico de Apoyo Logístico.

Concepto del Evaluador Técnico: El proponente YL GRUPO EMPRESARIAL SAS aportó la totalidad de requisitos técnicos exigidos, en consecuencia, se encuentra habilitado técnicamente.

Resultado Técnico:

CUMPLE	
NO CUMPLE	
CUMPLE CON SUBSANACIÓN	X

5.3. VERIFICACIÓN FINANCIERA – Responsable: Dimitri Ausake Palacio – Profesional suministrado.

Concepto del Evaluador Financiero: El proponente YL GRUPO EMPRESARIAL SAS aportó la totalidad de requisitos financieros, así mismo acreditó el cumplimiento de los indicadores, en consecuencia, se encuentra habilitado financieramente.

Resultado Financiero:

CUMPLE	X
NO CUMPLE	
CUMPLE CON SUBSANACIÓN	

6. EVALUACIÓN DE CRITERIOS PONDERABLES.

El presente cuadro consolida los criterios ponderables definidos en la invitación del proceso de selección, aplicados para la evaluación comparativa de las propuestas presentadas, conforme a los principios de transparencia, objetividad e igualdad. Los puntajes asignados permiten identificar la oferta más favorable para la Entidad y sirven como soporte del informe de evaluación, sin que constituyan decisión definitiva del proceso.

YL GRUPO EMPRESARIAL SAS			
No.	**Criterio de Evaluación**	**Puntaje**	**Observación**
1	Apoyo a la industria nacional	10	El proponente aportó certificación acreditando este criterio de ponderación.
2	Incentivo participación para emprendimientos y empresas de mujeres decreto 1860 de 2021	0.25	El proponente aportó certificación acreditando este criterio de ponderación.
3	Valores agregados	100	El proponente presentó los tres valores agregados, los cuales aportan a la mejora del servicio y benefician a la entidad.
4	Incentivo MIPYMES	0.25	El proponente acreditó su condición como empresa MIPYME.
5	Factor de calidad	0	Las hojas de vida presentadas no acreditan las condiciones requeridas para el perfil de auxiliar logistico.
4	Oferta económica	300	El proponente aportó el anexo correspondiente a la oferta económica cuyo valor corresponde al presupuesto oficial relacionado en SECOP II, así mismo no se incurrió en causal de rechazo sobre esta información. El valor de la oferta presentada corresponde a la suma de **$ 600.000.000.**
TOTAL		**410.50**	

7. CONCLUSIONES.

El proponente **YL GRUPO EMPRESARIAL SAS** cumple integralmente con los requisitos habilitantes, no incurre en causales de rechazo y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación ponderable, por lo tanto, se deja en consideración de la gerencia lo correspondiente.

Alejandra Valenca C.

Evaluador Jurídico: Alejandra Valencia Saenz
Cargo: P.U Tipo III suministrada al área de contratación.

Evaluador Técnico: Andrés Villalba Ortiz
Cargo: Director técnico de Apoyo Logistico.

Evaluador Financiero: Dimitri Ausake Palacio
Cargo: P.U Tipo III suministrado al área de contratación